



La Delegación del Gobierno impulsa la incorporación de los ayuntamientos de Bullas, Caravaca, Cehegín, Moratalla y Totana al sistema VIOGEN del Ministerio del Interior

- Diego Conesa ha presidido el acto de firma del protocolo con la 5ª Zona de la Guardia Civil para la incorporación de sus policías locales a este sistema para la protección de las víctimas de violencia de género

Murcia, 4 de marzo de 2019. El delegado del Gobierno, Diego Conesa, ha presidido esta mañana en la Delegación del Gobierno el acto de firma del procedimiento de colaboración y coordinación para la protección de las víctimas de la violencia de género entre la 5ª Zona de la Guardia Civil y los ayuntamientos de Bullas, Caravaca, Cehegín, Moratalla y Totana mediante el cual sus policías locales se incorporan al sistema VIOGEN del Ministerio del Interior.

“El objetivo del sistema VIOGEN es aglutinar a las instituciones públicas competentes en materia de violencia de género, integrar la información de los casos, hacer predicción del riesgo, realizar el seguimiento y protección de las víctimas y adoptar medidas preventivas ante incidencias o acontecimientos que puedan poner en peligro la integridad de la víctima”, ha explicado Conesa.

La alcaldesa de Bullas, María Dolores Moreno, y los alcaldes de Caravaca, José Moreno, Cehegín, José Rafael Rocamora, Moratalla, Jesús Amo, y Totana, Andrés García Cánovas, han sido los encargados de firmar, junto al coronel de la 5ª Zona, Jesús Arribas, un procedimiento que establece los



[@DelegGobMurcia](#)

criterios básicos de colaboración y coordinación que permitirán optimizar los recursos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad existentes en cada uno de los cinco términos municipales para garantizar el cumplimiento eficaz de las medidas judiciales de protección a las víctimas de violencia de género.

“Se crea así una red para el seguimiento y protección rápida, integral y efectiva de mujeres y menores víctimas de violencia de género en la que se integran distintas instituciones competentes en la seguridad de las víctimas, facilitando la transmisión de la información necesaria para el seguimiento de las medidas de protección, la situación de la víctimas y las circunstancias del agresor”, ha indicado el delegado, que ha mencionado a las policías locales como una pieza fundamental en la lucha contra la violencia de género dada su operatividad y cercanía.

La firma de estos documentos es el requisito previo para la incorporación de los respectivos Cuerpos de Policía Local a ‘VIOGEN’ en cumplimiento de la L.O. 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107